

CALENDARIO EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 1º BACHILLERATO

Habrà actividad lectiva ordinaria hasta el **lunes 18 de junio**.

CALENDARIO DE EXÁMENES 1º DE BACHILLERATO

HORA	MARTES 19		MIÉRCOLES 20		JUEVES 21	
8:30 – 10:15	MATEMÁTICAS I MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I	B9	ED. FÍSICA	GIM 1	FILOSOFÍA	B9
10:35 – 12:20	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	B9	TIND I	INF 1	TIC I	INF 1
			ECONOMÍA	B9	FRANCÉS	B8
12:40 – 14:25	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO I	B9	FÍSICA Y QUÍMICA	B9	DIBUJO I	AULA DIB 1
	BIOLOGÍA:	BIO LAB 1	LATÍN I	B8	LITERATURA UNIVERSAL	B8
16:30 – 18:15	RELIGIÓN	B7				
	CULTURA CIENTÍFICA	B8				

ENTREGA DE BOLETINES

Los tutores entregarán los boletines **el martes 26 de junio a las 9:00**.

REVISIÓN DE CALIFICACIONES

	HORARIO
Martes, 26 de Junio de 2018	De 9:00 a 13:30

Los alumnos rellenarán la solicitud para la revisión de calificaciones de Bachillerato y la depositarán en la conserjería, hasta las 13:15 de donde la recogerán los profesores.

Los profesores atenderán a los alumnos en los distintos departamentos dentro de la franja horaria dispuesta.

ALUMNOS CON CALIFICACIÓN NEGATIVA

Para aquellos alumnos de 1º de bachillerato que hayan obtenido una calificación negativa y deban presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, los profesores harán entrega en los departamentos de información escrita donde se indiquen las orientaciones para superar dichas materias, de acuerdo con lo establecido en la programación didáctica correspondiente. (Orden ECD/19/2016, de 9 de marzo).

REVISIONES Y RECLAMACIONES

Si hubiere disconformidad con alguna de las calificaciones obtenidas tras la revisión, el alumno podrá presentar la correspondiente reclamación en Jefatura de Estudios. El plazo será de **3 días hábiles** a partir de recibir la comunicación de la calificación.

Si la reclamación fuese desestimada por el centro y persistiese el desacuerdo, el alumno o sus padres y/o tutores legales podrán solicitar por escrito a la Directora, en el plazo de **2 días** hábiles desde la última comunicación, que se eleve la reclamación a la Dirección General de Innovación y Centros Educativos.

Santander, 25de mayo de 2018

Jefatura de Estudios